



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



Resumen Informativo

Miércoles, Noviembre 19, 2014.

Por nueva interpretación de la ley, hasta diciembre concluye plazo para registrar coaliciones.- Al respecto, la funcionaria electoral detalló que hay dos interpretaciones en la ley y el Impepac acordó aquello que beneficia a todos los partidos: "...nosotros (el Consejo del Impepac) aprobamos (la interpretación) la que es para beneficio de los partidos en que puedan registrar sus coaliciones. Hay un artículo en el código que dice que es un mes antes del inicio de las precampañas", y como la ley marca que las precampañas serán entre el 15 de diciembre y el 15 de febrero, la primera interpretación fue que el 14 de noviembre se vencía el plazo para registrar esas alianzas entre partidos. Sin embargo, el viernes, se acordó con los partidos, previo a que ellos tuvieron una mesa de trabajo, que como iniciarán sus precampañas el 17 de enero para concluir el 15 de febrero, entonces una vez fijada esa fecha, tienen 30 días previos al inicio para registrar su convenio de coalición. (www.launiondemorelos.com; por Claudia Marino)

Los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza (PNA) y Verde Ecologista (PVEM), fueron los únicos en registrar su coalición.

Analiza INE creación de Oficialía Electoral.- El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) analizará y decidirá en su sesión del 19 de noviembre, la eventual creación de la Oficialía Electoral. Dicho órgano daría fe o constataría la realización de actos y hechos exclusivamente electorales, que pudieran influir o afectar la organización o equidad de los comicios de 2015. Lo anterior lo manifestó Dagoberto Santos Trigo, titular de ese órgano electoral federal en la entidad. (www.elsoldecuernavaca.com; por Pedro Oseguera)

TRIBUNAL ELECTORAL

Página 1

Cuernavaca, Morelos a; 19 de Noviembre del 2014.
Comunicación Social.

2014, "AÑO DE OCTAVIO PAZ".



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos

2014-2015



PRI, NA y PVEM buscarán que se respete plazo inicial para el registro de coaliciones.- Los partidos políticos PRI, Nueva Alianza y Verde Ecologista en Morelos buscarán echar abajo en los tribunales electorales la posibilidad de que el resto de los institutos políticos puedan registrar coaliciones locales en las elecciones del próximo año, al sostener que no se cumplió con el requisito de tiempo que establece la nueva ley electoral. (www.launiondemorelos.com; por Claudia Marino; El sol de Cuernavaca; por Israel Mariano, pág. 3; El regional del sur por; Gerardo Suarez)

Artículo 168. (...)

En el caso de las coaliciones y candidaturas comunes, el convenio respectivo deberá registrarse hasta treinta días antes del inicio de las precampañas

Artículo 169. *Las precampañas darán inicio al día siguiente de que se apruebe el registro interno de precandidatos. Las precampañas de todos los partidos deberán celebrarse dentro de los mismos plazos.*

La Jurisprudencia 21/2014, con el rubro “Convenio de coalición. Puede ser impugnado por un partido político distinto a los signantes cuando se aduzca incumplimiento de requisitos legales para su registro”.

En el texto se precisa la diferencia entre el contenido de la Jurisprudencia 21/2014 y la 31/2010, en ésta última se indica que cuando la inconformidad tiene su origen en la violación de las disposiciones estatutarias de alguno de los partidos políticos que integran la coalición, no puede ser materia de impugnación por parte de otro partido político distinto.

Encargados de los comicios en la entidad sin experiencia.- Para la dirigencia del Partido Socialdemócrata (PSD), la decisión del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), de ampliar los tiempos de registros de las alianzas electorales y, por ende, los tiempos de precampaña,

TRIBUNAL ELECTORAL

Página 2

Cuernavaca, Morelos a; 19 de Noviembre del 2014.
Comunicación Social.

2014, "AÑO DE OCTAVIO PAZ".



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal Electoral del Estado de Morelos

2014-2015



evidencia la inexperiencia de los encargados de los comicios en la entidad. Indicó que habrán de analizar en breve si interponen una queja similar a la presentada por el PRI, el Verde y Nueva Alianza: “a nosotros en particular no nos importa si van aliados o no, nos interesa saber contra quien vamos”.
(www.lajornadamorelos.com; por Dulce Maya)

Morelos, entre los estados más endeudados.- Según cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el documento se señala que la deuda de Morelos, Oaxaca, Campeche, Nuevo León, Sonora, Chihuahua y Durango, creció más que la del Gobierno federal de septiembre del 2013 a igual periodo de este año. **Morelos** registró el mayor incremento. Sus pasivos pasaron de 2 mil 596 a 5 mil 768 millones de pesos en el mismo periodo, un crecimiento de 122.2 por ciento.
(www.elsoldecuernavaca.com; por Pedro Oseguera)

Pospone Congreso inicio de desafuero contra Miranda Gallegos; proceden contra MMG.- A solicitud de Alfonso Miranda Gallegos, la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado prorrogó una semana más la definición sobre la posibilidad de desafuero del legislador del Partido del Trabajo, sin embargo admitió la solicitud para el inicio de juicio de procedencia contra Manuel Martínez Garrigós. También consideró improcedente la solicitud de juicio político contra el alcalde de Cuernavaca, Jorge Morales Barud, presentada por Promotora Ambiental S.A. (PASA), que lo acusa de brindar protección institucional a Martínez Garrigós para evitar que el ex presidente municipal sea sancionado por retirarle de manera arbitraria la concesión para el servicio de recolección y confinamiento final de la basura. (www.lajornadamorelos.com; por Oswaldo Salazar)